



Ayuntamiento de Marcilla

Expediente n.º: 274/2023

Acta de la Mesa de Contratación de Apertura de los Sobres «B»

Procedimiento: Contrataciones.

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE BAREMACIÓN DE LOS SOBRES «B»

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el día 02 de mayo de 2023, a las 13.00 horas, se reúne la Mesa de Contratación para baremar las propuestas técnicas del sobre B del contrato de servicio de Socorristas y Taquilleros para las piscinas municipales de Marcilla.

La composición de la mesa es la siguiente:

Presidente, D. Mario Fabo Calero.
Vocal, D. Josu Villanueva Francés (Ausente)
Vocal, D ^a Mercedes Boneta Fernandez
Secretario de la Mesa, D ^a Ana Inchausti

JOSE IGNACIO ALZATE CHAMORRO

- Servicio de Socorrismo y vigilancia de toboganes. La documentación deberá contener el plan de gestión del servicio, que consistirá en una descripción global del planteamiento y modo de desarrollo del servicio y los medios humanos y materiales que se van a poner a disposición de su ejecución. Con una valoración de hasta 7 puntos

Hace referencia al Decreto Foral 86/2018 de 24 de octubre por el que se establecen las condiciones de las piscinas. No especifica si los medios materiales de botiquín y vestimenta de los socorristas los asume la empresa ni indica el modo de desarrollo del servicio. Puntuación 4.5

- Cuaderno del socorrista en que se recoja sus funciones, tareas, distribución temporal, modelo hojas de incidencias, parte diario por turnos. Elaboración de Procedimientos de trabajo que marquen la relación socorrista-conserjería de la instalación, cómo actuar ante tormentas o situaciones de peligro en las condiciones higiénicas de los vasos. Con una valoración de hasta 5 puntos

Presenta un listado de acciones del socorrista con sus funciones, presenta un modelo de hoja de incidencia. No indica cómo actuar ante tormentas. Tampoco los procedimientos que marquen la relación socorristas-conserjería. Para la distribución temporal presenta cuadro de horarios de cada socorrista. Puntuación 3.5

- Se detallarán igualmente las tareas de los vigilantes de toboganes, distribución temporal, y cómo actuar ante situaciones de riesgo o accidentes en los mismos. Con una valoración de hasta 7 puntos

Presenta un listado de funciones del vigilante del tobogán durante el mes de julio en horario de 16h a 21h con un calendario donde consta que solo libra 3 días en todo el



Ayuntamiento de Marcilla

mes por lo que se supone que es sustituido esos tres días por un socorrista. En cuanto a la actuación ante riesgos o accidentes, se remite a los socorristas. Puntuación 5

- Servicio de Taquillero y limpieza de las instalaciones. La documentación deberá contener el plan de gestión del servicio que consistirá en una descripción global del planteamiento y modo de desarrollo del servicio y los medios humanos y materiales que se van a poner a disposición de su ejecución. Con una valoración de hasta 7 puntos

Hace referencia al Decreto Foral 86/2018 de 24 de octubre por el que se establecen las condiciones de las piscinas. No especifica si los medios materiales de botiquín y vestimenta de los socorristas los asume la empresa ni indica el modo de desarrollo del servicio. Puntuación 4

- Cuaderno del taquillero en que se recoja sus funciones, tareas, distribución temporal, modelo hojas de incidencias, parte diario por turnos. Elaboración de Procedimientos de trabajo que marquen la relación socorrista-conserjería de la instalación. Con una valoración de hasta 5 puntos

Presenta un listado de labores del personal de taquilla y limpieza, presenta un modelo de hoja de incidencia. Presenta un protocolo de limpieza diario pero sin especificar la distribución temporal más allá de indicar si es diario, semanal, quincenal, etc. Tampoco los procedimientos que marquen la relación socorristas-conserjería. Para la distribución temporal presenta cuadro de horarios de cada taquillero. Puntuación 4

- Se detallará para cada una de las labores el personal y los medios materiales necesarios para su correcta realización, y que se emplearán en la ejecución del contrato. Con una valoración de hasta 7 puntos

No indica si los medios materiales los asume la empresa. Puntuación 5

- Propuesta de calendario más adecuado para las mismas, así como frecuencia y especificación de las horas previstas para la ejecución de cada una de las tareas a realizar. Con una valoración de hasta 2 puntos.

Presenta un cuadro de horarios para los trabajadores y la frecuencia de la limpieza de las instalaciones. Puntuación 2

GUR SPORT

- Servicio de Socorrismo y vigilancia de toboganes. La documentación deberá contener el plan de gestión del servicio, que consistirá en una descripción global del planteamiento y modo de desarrollo del servicio y los medios humanos y materiales que se van a poner a disposición de su ejecución. Con una valoración de hasta 7 puntos

Presenta un listado de acciones a la apertura y cierre de las piscinas, indica que contrata a 2 socorristas y que de la empresa tendrá a uno de guardia. No indica nada del tobogán. Puntuación 2

- Cuaderno del socorrista en que se recoja sus funciones, tareas, distribución temporal, modelo hojas de incidencias, parte diario por turnos. Elaboración de Procedimientos de trabajo que marquen la relación socorrista-conserjería de la instalación, cómo actuar ante tormentas o situaciones de peligro en las condiciones higiénicas de los vasos. Con una valoración de hasta 5 puntos



Ayuntamiento de Marcilla

No presenta modelos de hojas de incidencia ni partes diarios por turno. No presenta actuaciones ante situaciones de peligro ni distribución temporal de las funciones. Puntuación 1

- Se detallarán igualmente las tareas de los vigilantes de toboganes, distribución temporal, y cómo actuar ante situaciones de riesgo o accidentes en los mismos. Con una valoración de hasta 7 puntos

No hace referencia en ningún momento al servicio de vigilante de toboganes. Puntuación 0

- Servicio de Taquillero y limpieza de las instalaciones. La documentación deberá contener el plan de gestión del servicio que consistirá en una descripción global del planteamiento y modo de desarrollo del servicio y los medios humanos y materiales que se van a poner a disposición de su ejecución. Con una valoración de hasta 7 puntos

Presenta una descripción del servicio. No conoce el servicio o no ha leído bien el pliego ya que indica que se encargarán de las reservas del pádel y frontón cuando ese servicio está automatizado. Habla de los clubs de Azagra. Puntuación 2

- Cuaderno del taquillero en que se recoja sus funciones, tareas, distribución temporal, modelo hojas de incidencias, parte diario por turnos. Elaboración de Procedimientos de trabajo que marquen la relación socorrista-conserjería de la instalación. Con una valoración de hasta 5 puntos

Recoge las funciones. No presenta hojas de incidencias ni partes por turnos, Tampoco procedimientos ni relación con los socorristas. Puntuación 1

- Se detallará para cada una de las labores el personal y los medios materiales necesarios para su correcta realización, y que se emplearán en la ejecución del contrato. Con una valoración de hasta 7 puntos

Indica las labores pero no los medios materiales. 2.5 puntos

- Propuesta de calendario más adecuado para las mismas, así como frecuencia y especificación de las horas previstas para la ejecución de cada una de las tareas a realizar. Con una valoración de hasta 2 puntos

No presenta nada al respecto: Puntuación 0

RAMÓN LAZARO

- Servicio de Socorrismo y vigilancia de toboganes. La documentación deberá contener el plan de gestión del servicio, que consistirá en una descripción global del planteamiento y modo de desarrollo del servicio y los medios humanos y materiales que se van a poner a disposición de su ejecución. Con una valoración de hasta 7 puntos

El planteamiento del servicio está mal orientado desde el principio. Indica que hay 3 piscinas. Una de chapoteo, una mediana y la piscina grande que tiene zona de nado, spa y de toboganes cuando realmente tiene la de chapoteo y la grande con zona de tobogán. Indica que contará con 12 socorristas: Indica que habrá 2 socorristas para cada vaso durante todo el turno por lo que se entiende que habrá 6 socorristas por



Ayuntamiento de Marcilla

turno lo que hace inviable el servicio. Presenta un calendario con donde no hay servicio los domingos por la tarde. Puntuación 0

- Cuaderno del socorrista en que se recoja sus funciones, tareas, distribución temporal, modelo hojas de incidencias, parte diario por turnos. Elaboración de Procedimientos de trabajo que marquen la relación socorrista-conserjería de la instalación, cómo actuar ante tormentas o situaciones de peligro en las condiciones higiénicas de los vasos. Con una valoración de hasta 5 puntos

Presenta listado de funciones con un modelo de jornada tipo, un protocolo en caso de accidente. No presenta modelos de hojas de incidencia ni partes diarios por turno. Puntuación 2.5

- Se detallarán igualmente las tareas de los vigilantes de toboganes, distribución temporal, y cómo actuar ante situaciones de riesgo o accidentes en los mismos. Con una valoración de hasta 7 puntos

Hace una breve descripción del puesto de vigilante de tobogán, presenta un calendario de vigilante mal estructurado poniendo servicio de mañana y tarde de 12 a 14 y de 16:30 a 19 cuando el servicio es de tarde de 16 a 21h. Además deja la tarde del domingo sin servicio. Puntuación 0

- Servicio de Taquillero y limpieza de las instalaciones. La documentación deberá contener el plan de gestión del servicio que consistirá en una descripción global del planteamiento y modo de desarrollo del servicio y los medios humanos y materiales que se van a poner a disposición de su ejecución. Con una valoración de hasta 7 puntos

Presenta un plan de gestión que denota no conocer el servicio. Habla de la limpieza de un gimnasio que no existe y de las pistas de pádel que tampoco están incluidas en el servicio. Puntuación 2

- Cuaderno del taquillero en que se recoja sus funciones, tareas, distribución temporal, modelo hojas de incidencias, parte diario por turnos. Elaboración de Procedimientos de trabajo que marquen la relación socorrista-conserjería de la instalación. Con una valoración de hasta 5 puntos

No presenta modelo de hojas de incidencias ni parte diario por turnos. Puntuación 3 puntos

- Se detallará para cada una de las labores el personal y los medios materiales necesarios para su correcta realización, y que se emplearán en la ejecución del contrato. Con una valoración de hasta 7 puntos

Explica las labores de cada persona. En cuanto a los medios materiales se ve que no conoce las instalaciones ya que todo el material que indica ya está en las instalaciones. Puntuación 1

- Propuesta de calendario más adecuado para las mismas, así como frecuencia y especificación de las horas previstas para la ejecución de cada una de las tareas a realizar. Con una valoración de hasta 2 puntos

Presenta una jornada tipo para socorrista y los horarios del personal de limpieza. Puntuación 1



Ayuntamiento de Marcilla

ALSG SERVICIOS GENERALES

- Servicio de Socorrismo y vigilancia de toboganes. La documentación deberá contener el plan de gestión del servicio, que consistirá en una descripción global del planteamiento y modo de desarrollo del servicio y los medios humanos y materiales que se van a poner a disposición de su ejecución. Con una valoración de hasta 7 puntos

Presenta un plan de gestión con un planteamiento muy vago y general sin concretar nada específico de Marcilla. Puntuación 3

- Cuaderno del socorrista en que se recoja sus funciones, tareas, distribución temporal, modelo hojas de incidencias, parte diario por turnos. Elaboración de Procedimientos de trabajo que marquen la relación socorrista-conserjería de la instalación, cómo actuar ante tormentas o situaciones de peligro en las condiciones higiénicas de los vasos. Con una valoración de hasta 5 puntos

No explica correctamente sus funciones y tareas, se limita a definir su perfil y los requisitos que ya el propio título le debería dar. Puntuación 2.5

- Se detallarán igualmente las tareas de los vigilantes de toboganes, distribución temporal, y cómo actuar ante situaciones de riesgo o accidentes en los mismos. Con una valoración de hasta 7 puntos

Incluye a los vigilantes de toboganes en el ámbito de los socorristas. Puntuación 3

- Servicio de Taquillero y limpieza de las instalaciones. La documentación deberá contener el plan de gestión del servicio que consistirá en una descripción global del planteamiento y modo de desarrollo del servicio y los medios humanos y materiales que se van a poner a disposición de su ejecución. Con una valoración de hasta 7 puntos

No define exactamente como se desarrolla el servicio de limpieza. Puntuación 4

- Cuaderno del taquillero en que se recoja sus funciones, tareas, distribución temporal, modelo hojas de incidencias, parte diario por turnos. Elaboración de Procedimientos de trabajo que marquen la relación socorrista-conserjería de la instalación. Con una valoración de hasta 5 puntos

Define las tareas pero no define correctamente los procedimientos de trabajo. Puntuación 4

- Se detallará para cada una de las labores el personal y los medios materiales necesarios para su correcta realización, y que se emplearán en la ejecución del contrato. Con una valoración de hasta 7 puntos

No define medios de limpieza sino equipamiento personal. Puntuación 4

- Propuesta de calendario más adecuado para las mismas, así como frecuencia y especificación de las horas previstas para la ejecución de cada una de las tareas a realizar. Con una valoración de hasta 2 puntos

Define un calendario de turnos y frecuencias pero no especifica las horas previstas. Puntuación 1



Ayuntamiento de Marcilla

CUADRO RESUMEN BAREMACIÓN

	GUR SPORT	ALZATE CHAMORRO	RAMÓN LAZARO	ALSG
SERVICIO DE SOCORRISMO Y VIGILANCIA DE TOBOGANES (MAX 7 PUNTOS)	2	4,5	0	3
CUADERNO DE SOCORRISTA (MAX 5 PUNTOS)	1	3,5	2,5	2,5
TAREAS VIGILANTE DE TOBOGANES (MAXIMO 7 PUNTOS)	0	5	0	3
SERVICIO DE TAQUILLERO Y LIMPIEZA INSTALACIONES (MAX 7 PUNTOS)	2	4	2	4
CUADERNO DEL TAQUILLERO (MAX 5 PUNTOS)	1	4	3	4
DETALLE LABORES PERSONAL Y MEDIOS MATERIALES (MAX 7 PUNTOS)	2,5	5	1	4
PROPUESTA DE CALENDARIO (MAX 2 PUNTOS)	0	2	1	1
TOTAL	8,5	28	9,5	21,5

Una vez realizada la baremación del sobre B, propuesta técnica, se procede a la apertura del sobre C, propuesta económica:

JOSE IGNACIO ALZATE CHAMORRO

- Propuesta económica (máximo 50 puntos): 42.016,96€ (45.32 PUNTOS)
- Oferta social (máximo 10 puntos): 10 PUNTOS

GUR SPORT

- Propuesta económica (máximo 50 puntos): 41.622€ (45.75 PUNTOS)
- Oferta social (máximo 10 puntos): 0 PUNTOS

RAMÓN LAZARO

- Propuesta económica (máximo 50 puntos) 38.892,96€ (48.96 PUNTOS)
- Oferta social (máximo 10 puntos): 10 PUNTOS

ALSG SERVICIOS GENERALES

- Propuesta económica (máximo 50 puntos): 38.085,60€ (50 PUNTOS)
- Oferta social (máximo 10 puntos): 10 PUNTOS

Una vez abiertas y baremadas las propuestas económicas del sobre C, la puntuación de las empresas queda de la siguiente manera:

JOSE IGNACIO ALZATE CHAMORRO

- Propuesta técnica: 28 PUNTOS
- Propuesta económica: 55.32
- **Total: 83.32 PUNTOS**

GUR SPORT



Ayuntamiento de Marcilla

- Propuesta técnica: 8.5 PUNTOS
- Propuesta económica: 45.75 PUNTOS
- **Total: 54.25 PUNTOS**

RAMÓN LAZARO

- Propuesta técnica: 9.5 PUNTOS
- Propuesta económica: 58.96
- **Total: 68.46**

ALSG SERVICIOS GENERALES

- Propuesta técnica: 21.5 PUNTOS
- Propuesta económica: 60 PUNTOS
- **Total: 81.5 PUNTOS**

Una vez baremados los criterios técnicos y económicos, la licitación queda de la siguiente manera

1. JOSE IGNACIO ALZATE CHAMORRO , con 83.32 puntos
2. ALSG Servicios Generales, con 81.5 puntos
3. Ramón Lázaro, con 68.46 puntos
4. GUR SPORT SL, con 54.25 puntos

Por lo tanto, la mesa de contratación, propone a José Ignacio Alzate Chamorro para la adjudicación del servicio de Socorrismo y Taquillero para las piscinas municipales de Marcilla.

Siendo las 14:45 horas, el presidente levanta la sesión.